



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60502/2012

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de organización a fin de participar al V Congreso Internacional de Letras "Transformaciones culturales, Debates de la teoría, la crítica y la Lingüística", que se llevará a cabo entre el 27 de noviembre y 1º de diciembre de 2012 en la Facultad de Filosofía y Letras, sede Puán, Buenos Aires; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por las Srtas. Carina Andrea SANSÓN DNI 33.414.181 y Florencia AIZENBERG DNI 34.304.093, y en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 3.500 (Pesos tres mil quinientos) a la Facultad de Filosofía y Humanidades destinada para cubrir gastos de organización a fin de participar al V Congreso Internacional de Letras "Transformaciones culturales, Debates de la teoría, la crítica y la Lingüística", que se llevará a cabo entre el 27 de noviembre y 1º de diciembre de 2012 en la Facultad de Filosofía y Letras, sede Puán, Buenos Aires. La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

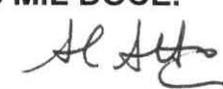
**ARTÍCULO 2.-** Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

sl  
sc

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO:**

**1232**